SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101192082	22

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	12	2025	15	08	2023	00:00	30	04	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA	NIT: 901.590.186-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 18 137 11 BRR CHICO	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3007568674

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE COTA	NIT: 899.999.705-3

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 4 NRO. 12 - 63	COTA, CUNDINAMARCA	8640993

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU01OB, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N. SIOP 0082 DE 2022QUE TIENE COMO OBJETO ELABORACION DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCION DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA (CUNDINAMARCA)LA PRESENTE POLIZA CORRESPONDE A LA FASE II - CONSTRUCCION DEL COMPLEJO CULTURAL DE COTA.

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA: SERA DE 5 CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCION DELAOBRA POR PARTE DE LA ENTIDAD.

SEGUROS DEL ESTADO S.A. MEDIANTE LA EMISION DE LA PRESENTE GARANTIA, DEJA EXPRESA CONSTANCIA DE LA NO CONTINUIDAD DEL RIESGO ASOCIADO A LA PLIZA (11-44-101188993 ANTIGUA) DADA LA MODIFICACION DEL RIESGO SUBJETIVO SURGIDA CON LA MODIFICACIN DE LA POSICION CONTRACTUAL QUE CONSTA EN LA CESION CONTRACTUAL DEL DIA 05-09-2022 MEDIANTE LA RESOLUCION 1452 DE 2022 LA CUAL EXTINGUE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES RELATIVAS AL CEDENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS SERAN LAS CONCERNIENTES A LAS SURGIDAS CON POSTERIORIDAD A LA CESION CONTRACTUAL

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/08/2023	30/10/2027	$9,187,658,502.16	$9,187,658,502.16
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/08/2023	30/04/2030	$4,593,829,251.08	$4,593,829,251.08
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	08/11/2024	09/11/2029	$9,187,658,502.16	$9,187,658,502.16

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON:
- ACTA DE MODIFICACION NO.4, ADICION NO.3 PRORROGA NO. 4 SE ADICIONA EL VALOR DE $15.846.639.620.79 Y SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 31 DICIEMBRE DE 2026 MAS 4 MESES PARA EFECTOS DE LIQUIDACION.
- ACTA DE REINICIO No. 6 DEL CONTRATO DE OBRA No. SIOP-0082-2022
- ACTA DE AMPLIACION No.4 SUSPENSION No. 6 SE REINICIA EL PLAZO DE CONTRATO QUEDANDO HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 Y LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **56,976,046.00	$ *******8,000.00	$ **10,826,968.00	$ ********67,811,015.00	$ ***22,969,146,255.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GARSOL ASESORES DE SEGUROS LTDA	133527	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101192082

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

000154

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101192082, anexo 22, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 18 días del mes de DICIEMBRE de 2025

11-44-101192082

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

0001J6

La confianza y la credibilidad

que usted ha depositado en Bancolombia nos llenan de orgullo y nos motivan para continuar acompañándolo en el desarrollo de sus metas.

Riohacha, 27 de Febrero de 2026

Señores
A QUIEN INTERESE
Ciudad

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA identificado con Nit No 901590186 a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco el (los) siguiente (s) producto (s):

Nombre Producto	No Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	526-000031-05	2022/09/21	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.
Para confirmación de la información estamos ubicados en la CARRERA 8 N° 3 - 9 Oficina Bancolombia RIOHACHA Tel:7273575

Atentamente,

BANCOLOMBIA
Riohacha, Of. 526 Riohacha
Asesor de servicios N° 153
Cédula N°

KAYRA HERNANDEZ SIERRA
ASESOR MIPYME
Sucursal Riohacha - 526

*** Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

En caso de necesitar asesoría sobre nuestros productos y servicios, puede contactarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia: en Bogotá 343 0000, Medellín 510 9000, Cali 554 0505, Barranquilla 361 8888, y en el resto del país al 01 800 09 12345.

Bancolombia
le estamos poniendo el alma

157

UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA
901.590.186-1
CR 18 137 11 BRR CHICO
Bogotá - Colombia
(57) 3007568674
jcurielcon@hotmail.com

PREFACTURA No. 19

Cliente: MUNICIPIO DE COTA
Nit: 899.999.705-3
Teléfono: (601) 3161800
Dirección: CRA 4 12 63
Correo: obras@alcaldiacota.gov.co

Fecha y hora comprobante

Fecha y hora comprobante	2026-03-10
Vendedor	UNION TEMPORAL CULTURA
Centro de costo	
Cotización	0

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Impto. Cargo	Vr. Bruto
1	102	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL M	1.00	621,065,949.96	0.00	0 %	621,065,949.96
2	105	ADMINISTRACION	1.00	129,748,533.80	0.00	0 %	129,748,533.80
3	106	IMPREVISTOS	1.00	12,421,319.00	0.00	0 %	12,421,319.00
4	107	UTILIDAD	1.00	62,106,595.00	0.00	0 %	62,106,595.00

Total items: 4

Total Bruto	825,342,397.76
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	825,342,397.76

Valor en Letras:
Ochocientos veinticinco millones trescientos cuarenta y dos mil trescientos noventa y siete pesos m/cte con setenta y seis cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-03-10 por $ 825,342,397.76

Observaciones:
ACTA PARCIAL No. 19 ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA (CUND)

Este es un borrador de la factura para fines informativos. No reemplaza la factura de venta ni el documento equivalente.

000150

UT CULTURA EN COTA

MODIFICACION No 01 AL
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Los suscritos, **JAIME JOSE BARRIOS REDONDO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 73006077 de Cartagena, representante legal de la empresa **INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA S.A. S.,** identificada con NIT. 830.031.937-1, **EMA DOLORES GUTIERREZ PACHECO,** identificada con cedula de ciudadanía No 49.786.203, representante legal de la empresa **ERINCO S.A.S.,** identificada con NIT 900561563-6, y **WILLIAM JAVIER VANEGAS BARROS,** varón mayor de edad, e identificado con cedula de ciudadanía N° 1.121.333.761 de Villanueva, La Guajira, Representante Legal de **INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS INCOE S.A.S** identificada con **NIT. 900.803.956-7,** manifestamos que se hace necesario realizar modificación **DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL CULTURA EN COTA** previas las siguientes consideraciones:

a) Que entre las empresas **INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA S.A. S** y **ERINCO S.A.S** se conformó la UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA, con la siguientes participación:

Compromiso (%) [2]	Nombre del integrante a cargo de la actividad
60%	INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA S.A. S
40%	ERINCO S.A.S

b) Que **UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA,** fue adjudicataria del Contrato No. 0082 de 2022 suscrito con el Municipio de Cota
c) Que la empresa **ERINCO S.A.S.,** solicitó al Municipio de Cota, autorización, para la cesión de su participación del 40% dentro de la **UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA** a la empresa **INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS INCOE S.A.S** identificada con NIT. 900.803.956-7.
d) Que el municipio impartió Autorización mediante Resolución No. 1452 del 05 de septiembre de 2022.
e) Por tanto se hace necesario modificar el Documento de Conformación de la **UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA,**

f) De la misma manera los miembros han decidido el cambio de representante legal de la UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA,
g) Por tanto se modificaran el numeral la conformación de la Unión temporal por efectos de la cesión y la representación legal de la misma cual quedará así:

PRIMERO: La Unión Temporal UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA está integrada desde la fecha por:

Actividades y términos en la ejecución del Contrato [1]	Compromiso (%) [2]	Nombre del integrante a cargo de la actividad
Elaboración de estudios y diseños, licenciamiento y	60%	INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA S.A. S

MODIFICACION No 01 AL
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

construcción. Actividades de índole técnico.		
Coordinación de actividades, Compras, Contabilidad, actividades administrativas, Elaboración de estudios y diseños, licenciamiento y construcción. Actividades de índole técnico.	40%	INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS INCOE S.A.S
TOTAL	**100%**	

SEGUNDO: Que el señor **JERSON ESTEBAN MENDOZA OCHOA,** será representante Legal de la Unión Temporal, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.118.844.495 Riohacha, La Guajira, quien está expresamente facultada para firmar y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

TERCERO: El presente Modificatorio requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes. –

CUARTA: Las partes declaran y aceptan expresamente que los demás términos y condiciones del Contrato que no son objeto de modificación con el presente Modificatorio, continúan vigentes y conservan el carácter vinculante para las partes en los términos convenidos en el Contrato modificado.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 05 días del mes de septiembre de dos mil veintidós 2022.

JAIME JOSE BARRIOS REDONDO
C.C. 73006077 de Cartagena
INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA S.A. S
Nit: 830.031.937-1
Miembro **UNIÓN TEMPORAL CULTURA EN COTA**

Ema D. Gutiérrez

EMA DOLORES GUTIERREZ PACHECO
C.C. 49.786.203 de Valledupar
ERINCO S.A.S.
Nit : 900561563-6
Miembro saliente **UNIÓN TEMPORAL CULTURA EN COTA**

UT CULTURA EN COTA

MODIFICACION No 01 AL
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

William Vanegas

WILLIAM JAVIER VANEGAS BARROS
C.C. .121.333.761 de Villanueva La Guajira
INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS INCOE S.A.S
NIT. 900.803.956-7
Nuevo Miembro **UNIÓN TEMPORAL CULTURA EN COTA**

JERSON ESTEBAN MENDOZA OCHOA
C.C. 1.118.844.495 de Riohacha, La Guajira
Representante Legal de la **UNIÓN TEMPORAL CULTURA EN COTA.**

Carrera 18 # 137-11
icurielcon@hotmail.com, Teléfono: 300 7568674
Bogotá D.C.

000161

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14913901730

(415)7707212489984(8020) 000001491390173 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 3 1 9 3 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	IGV INFRAESTRUCTURA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
C R 11 A 94 46 O F 602

42. Correo electrónico gerencia@igvinfraestructura.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 6 7 9 4 5 1 2	3 0 0 6 7 5 9 6 2 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 1 0	2 0 1 2 1 2 1 5	4 1 1 2	2 0 1 3 0 2 0 1	4 2 2 0	4 2 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	8	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 05 - 11 / 16 : 41: 37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MARTINEZ LOPEZ CAMILO ANDRES
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 25-07-2023 03:15:04PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

000162

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14913901730

(415)7707212489984(8020) 000001491390173 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 0 3 1 9 3 7	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	1 6 7 6	1 3
73. Fecha	1 9 9 7 0 5 2 6	2 0 1 8 0 5 2 9
74. Número de notaría	5 0	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 7 0 6 1 3	2 0 1 8 0 5 3 0
77. No. Matrícula mercantil	7 9 7 8 4 5	0 9 2 9 3 0 8 5 1 2
78. Departamento	1 1	1 3
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	9
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 7 0 5 2 6	
81. Hasta	2 1 0 0 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 1 2 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 25-07-2023 03:15:04PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

000163

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14913901730

(415)7707212489984(8020) 000001491390173 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 3 1 9 3 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 1 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	9 1 0 1 0 6 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARTINEZ	LOPEZ	CAMILO	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 25-07-2023 03:15:04PM

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14913901730

(415)7707212489984(8020) 000001491390173 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 3 1 9 3 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 2 1 4 6 4		1 2 4 5 6 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MORELO	RODRIGUEZ	ZACARIAS	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 7 0 6 2 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 25-07-2023 03:15:04PM

000165

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14906636107

(415)7707212489984(8020) 000001490663610 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 0 3 9 5 6	7	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS INCOE S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal
BRR BLASDELEZO MZ 23 LT 18 ET 4

42. Correo electrónico incoesas@yahoo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 2 6 1 7 4 4 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 1 0	2 0 1 4 1 2 2 2	4 1 1 2	2 0 1 4 1 2 2 2	4 2 2 0	4 2 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros																						Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																								57. Modo			
																								58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 04 - 03 / 11 : 43: 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BARRIOS REDONDO JAIME JOSE
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 03-04-2023 11:51:36AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

000166

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14906636107

(415)7707212489984(8020) 000001490663610 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 0 3 9 5 6	7	Impuestos de Cartagena	6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		4
73. Fecha	2 0 1 4 1 2 2 2	2 0 1 6 1 2 2 7
74. Número de notaria		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 4 1 2 2 2	2 0 1 6 1 2 2 9
77. No. Matrícula mercantil	0 9 3 3 8 9 8 9 1 2	0 9 3 3 8 9 8 9 1 2
78. Departamento	1 3	1 3
79. Ciudad/Municipio	9	9

Vigencia

80. Desde	2 0 1 4 1 2 2 2	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 7 0 1 1 8		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 03-04-2023 11:51:36AM

000167

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14906636107

(415)7707212489984(8020) 000001490663610 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 0 3 9 5 6	7	Impuestos de Cartagena	6	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 1 2 1 2		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadani 1 3	7 3 0 0 6 0 7 7		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
BARRIOS	REDONDO	JAIME	JOSE
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 03-04-2023 11:51:36AM

000168

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14868467368

(415)7707212489984(8020) 000001486846736 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 0 1 8 6	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 18 137 11 BRR CHICO

42. Correo electrónico jcurielcon@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 7 5 6 8 6 7 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 1 1 2	2 0 2 2 0 4 2 4							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5															

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros																					Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 09 - 30 / 09 : 17: 40

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 19-07-2023 05:46:26PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

000170

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14868467368

(415)7707212489984(8020) 000001486846736 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 0 1 8 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	7	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 4
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2 0 3 2 4	2 0 2 2 0 9 0 5
74. Número de notaria		
75. Entidad de registro	9 8	9 8
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 0 3 2 4	2 0 2 2 0 9 0 5
81. Hasta	2 0 2 3 0 3 2 4	2 0 2 3 0 3 2 4

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 0 5 0 2		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 19-07-2023 05:46:26PM

000171

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14868467368

(415)7707212489984(8020) 000001486846736 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 0 1 8 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 9 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 1 1 8 8 4 4 4 9 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MENDOZA	OCHOA	JERSON	ESTEBAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 19-07-2023 05:46:26PM

000172

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de febrero de 2025 Hora: 09:33:20
Recibo No. AA25159677
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2515967728DD1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA S A S
Sigla: IGV INFRAESTRUCTURA
Nit: 830.031.937-1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03274063
Fecha de matrícula: 20 de agosto de 2020
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 109 No. 14 B -60 Oficina 204
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencia@igvinfraestructura.com
Teléfono comercial 1: 6014674438
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 109 No. 14 B -60 Oficina 204
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia@igvinfraestructura.com
Teléfono para notificación 1: 6014674438
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

000174

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de febrero de 2025 Hora: 09:33:20
Recibo No. AA25159677
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2515967728DD1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

Por Acta No. 23 del 16 de junio de 2022 de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de Julio de 2022, con el No. 00329519 del libro VI, se inscribió la Apertura de Sucursal denominada INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA SUCURSAL PERU, en la ciudad de Piura (Perú).

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0001676 del 26 de mayo de 1997 de Notaría 50 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 1997, con el No. 00588929 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA S.A. S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 de la Junta de Socios, del 15 de septiembre de 2010, inscrita el 1 de octubre de 2010 bajo el número 01418503 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA S.A.S.

Por Acta No. 2 de la Asamblea de Accionistas, del 8 de julio de 2011, inscrita el 2 de septiembre de 2011 bajo el No. 01509376 del libro IX, consta el cambio de domicilio de la ciudad/municipio de Bogotá D.C. a la ciudad/municipio de Cartagena (Bolívar).

Por Acta No. 07 del 22 de junio de 2017 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de agosto de 2020, con el No. 02607960 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA S.A. S a INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA S A S.

Por Acta No. 07 de la Asamblea de Accionistas del 22 de junio de

000175

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de febrero de 2025 Hora: 09:33:20
Recibo No. AA25159677
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2515967728DD1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2017, inscrito el 20 de Agosto de 2020 bajo el No. 02607960 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su sigla de: IGV S.A.S., por: IGV INFRAESTRUCTURA.

Por Acta No. 16 de la Asamblea de Accionistas del 6 de agosto de 2020, inscrita el 20 de Agosto de 2020 bajo el número 02607960 del libro IX, la sociedad de la referencia inscrita previamente en la Cámara de Comercio de Cartagena el 3 de noviembre de 2011 bajo el número 74.124 del libro IX, trasladó su domicilio de la ciudad/municipio de: Cartagena (Bolívar) a la ciudad/municipio de: Bogotá D.C.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2100.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: A) La realización de obras de construcción de cualquier tipo casas, urbanizaciones, puentes, carreteras, túneles, distritos de riego, estructuras, presas, infraestructuras para centrales hidroeléctricas y termoeléctricas, bodegas, edificios, centros comerciales y en general todo tipo de obras civiles relacionadas con el ejercicio de las profesiones de ingeniería en todas sus ramas y arquitectura, incluyendo obras vinculadas con la explotación, exploración y comercialización de minerales o de cualquier otro recurso natural. B) La prestación de servicios profesionales de Asesoría, consultoría, Interventoría, Diseño, Programación, Gerencia de Proyectos de construcción, Estudios de factibilidad de inversiones en obras públicas o privadas y cualquier otro servicio relacionado con las ramas de la ingeniería, la arquitectura y el diseño. C) La explotación de cualquier industria relacionada con el sector de la construcción. D) La administración de bienes inmuebles sometidos al régimen de propiedad horizontal o separada. E) La comercialización de toda clase de productos, elementos, maquinaria y equipo relacionados con la construcción y el diseño. F) La administración, corretaje,

000176

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de febrero de 2025 Hora: 09:33:20
Recibo No. AA25159677
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2515967728DD1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

compraventa, arriendo, permuta, comodato o cualquier acto o contrato sobre bienes muebles e inmuebles. G) La adquisición, enajenación, arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, así como la pignoración e hipoteca de dichos bienes según el caso. H) La remodelación o restauración de construcciones. I) Organizar y financiar empresas de cualquier naturaleza, que tengan objetos similares o complementarios con los de la sociedad y llevar la representación de personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras, dedicadas a la construcción u obras civiles, lo mismo que con la maquinaria dedicada a dicha actividad. J) Contratar con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, privadas o públicas en su propio nombre o de terceros la ejecución de obras civiles o asociarse con otras sociedades para la realización de las mismas, bajo cualquiera de las formas de asociación previstas en la ley comercial y administrativa sea bajo el esquema de contratos en participación, consorcios, uniones temporales y otras. K) La realización de operaciones de comercio exterior, tales como la importación y exportación de toda clase de bienes y servicios. L) La promoción y comercialización de productos colombianos en los mercados externos, especialmente en los países del Grupo Andino, Mercosur y Unasur. M) Participar en todo tipo de licitaciones privadas o públicas. N) Todas las actividades relacionadas con el establecimiento, aislamiento, mantenimiento y conservación de plantaciones forestales protectoras, productoras y todas aquellas actividades necesarias para el manejo y control ambiental y forestal; así como consultoría y prestación de servicios en proyectos y actividades de: restauración ecológica, restauración y protección de ecosistemas, siembra, resiembra y mantenimiento de especies nativas e introducidas, establecimiento de plantaciones con fines protectores, productores y comerciales, mantenimiento de plantaciones con fines protectores, productores y comerciales, compensación de pérdida de biodiversidad, aprovechamiento forestal, forestales, silvicultura, elaboración de planes de restauración ecológica pasiva y activa, monitoreo de restauración, regeneración natural, restauración activa, restauración pasiva, establecimiento de viveros, trasplante de plántulas y semillas, cosecha de semillas o plántulas, re forestación con especies nativas, re forestación con especies introducidas, aislamiento en zonas de importancia ecológica, cercas vivas, bancos dendroenergéticos, estufas ecoeficiente, sistemas productivos agrícolas, sistemas productivos forestales, erradicación de especies invasoras, sistemas forestales, sistemas agro forestales, rehabilitación ecológica de ecosistemas, recuperación ecológica de ecosistemas, entre otras, al igual que

000177

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de febrero de 2025 Hora: 09:33:20
Recibo No. AA25159677
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2515967728DD1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ejecución. interventorías y asesorías a todo tipo de proyectos ambientales y forestales y cualquier otro que sea útil para la actividad social. O) La producción, distribución, importación, exportación, compra, venta, instalación, arrendamiento y/o operación, concesión, mantenimiento y reparación de equipos y materiales de energía eléctrica, mecánica y/o térmica, incluyendo las fuentes de energía alternativas, entre las cuales se pueden considerar: baterías o acumuladores para radios de comunicaciones, alarmas, computadores, módulos solares fotovoltaicos, sistemas de rectificación y cargadores de baterías, tecnología SCRS, ferroresonante y PWM, sistemas ininterrumpidos de potencia U.P.S., equipos de conversión y transformación eléctrica y electrónica de energía voltaje y corriente, elementos semiconductores para la protección contra sobretensiones transitorias TVS. Sistemas de acondicionamiento ambiental, refrigeración y calefacción, pequeñas centrales hidroeléctricas, redes eléctricas en baja tensión y media tensión, motores diesel y motogeneradores diesel y/o eléctricos para uso en generación de energía eléctrica, además del suministro de materiales, accesorios y servicios de ingeniería para redes eléctricas HVDC, HVAC, AT, BT, y MT. P) Suministro, distribución e instalación de sistemas de iluminación de alumbrado público e interior, alumbrado de emergencia e iluminación de vías y escenarios. Q) Desarrollar programas de reducción de pérdidas consistentes en la verificación del funcionamiento, retiro e instalación de medidores de servicio de energía eléctrica, ejecutar el control de morosidad de los clientes de la empresa de servicio de energía consistente en la verificación de la suspensión, verificación de la suspensión, seguimiento de las suspensiones, reconexión de los servicios de energía en sus diferentes aspectos y modalidades. R) Diseño, interventoría, supervisión e inspección de redes eléctricas industriales, domiciliarias, comerciales o gubernamentales. S) Desarrollo, diseño e implementación de proyectos de automatización, gestión y control remoto de equipos de energía y complementarios, así como para sistemas de telecomunicaciones y equipos de control, accionamiento y supervisor. Diseño, suministro, construcción, concesión, instalación, remodelación, mantenimiento, reparación y/o adaptación de elementos y equipos de planta interna y de planta externa, bienes de planta externa, redes de energía y de telefonía alámbrica o inalámbrica, incluyendo el suministro e instalación de torres para comunicaciones, así como el estudio y la presentación de servicios de diseños, asesorías, interventorías, consultoría, construcción, operación de servicios de telecomunicaciones para la prestación de servicios de

000178

valor agregado, como socio o aliado estratégico en contratos de asociación y operador de redes y proveedor de equipos relacionados, fabricación de sistemas y equipos de codificación direccionables y servicios complementarios. T) Diseño, fabricación, suministro, instalación, concesión, interconexión, prueba y puesta en funcionamiento de las redes, equipos y elementos para la expansión de la red de servicios de banda ancha. Obras civiles para redes de distribución aéreas y subterráneas, canalizaciones y enrutamiento, con el objeto de prestar servicios a poblaciones de clientes, usuarios, abonados o suscriptores y en general todo lo relacionado en concesiones de telecomunicaciones. También prestará el servicio público de telecomunicaciones a través de la explotación, contratación, distribución, concesión, operación, asesoría, auditoría, interventoría y asistencia técnica de los servicios de televisión abierta y por suscripción, radiodifundida, cableada, cerrada y satelital de señales tanto incidentales como codificadas, la prestación del servicio de valor agregado y/o telemático haciendo uso de la propia red y/o de las redes de telecomunicaciones del estado o privadas; en general la explotación y prestación de servicios de telecomunicaciones básicos, especiales y auxiliares de ayuda, walkout, producción de televisión e ingeniería en general tales como: cableado, diseño de redes, ductos, obras civiles y otros que conlleven o no la comercialización de equipos electrónicos, mantenimientos, transferencia de tecnología, sistemas de comunicación y obras complementarias en: centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, antenas y equipos de repetición, redes de computación y conmutación, el diseño, selección, instalación, operación, concesión y mantenimiento de todo tipo de equipos electrónicos especializados, líneas y accesorios para comunicaciones, soluciones de vigilancia y seguridad privada, automatización de procesos y el diseño, suministro, integración, instalación, implementación, pruebas, puesta en servicio y mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas electrónicos de seguridad y blindaje arquitectónico. U) Actividades de la ingeniería electromecánica tales como diseñar, seleccionar, instalar, operar, supervisar, dar mantenimiento de sistemas electromecánicos, electroneumáticos y electrohidráulicos, así como los sistemas de protección y control de equipo eléctrico y subestaciones eléctricas, sistemas de transmisión y distribución de energía eléctrica, redes y máquinas hidráulicas, maquinaria industrial y equipo. Seleccionar, instalar, controlar y operar motores de combustión interna, transmisiones mecánicas, turbogeneradores, generadores y turbinas de

000179

vapor, cambiadores de calor, equipos de aire acondicionado y refrigeración y máquinas eléctricas y transformadores. Seleccionar, instalar y operar instrumentos de medición del área electromecánica y todas las labores y aspectos, incluyendo la automatización de servicios industriales, automatización de edificios, sistemas de transporte masivo, equipos de control y automatización de tráfico y transporte, señalización. Seguridad de instalaciones industriales. La sociedad podrá ser fiadora y garantizar con todo o parte de sus bienes, obligaciones de terceros y por lo tanto, tienen valor para ella las obligaciones que por este concepto lleguen a constituirse por cualquiera de los socios. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá realizar actividades que tengan relación directa con el mismo tales como: a) Tomar o recibir dinero en mutuo con interés o sin él, con garantía o sin ella; b) Girar, otorgar, aceptar, endosar, avalar, y negociar toda clase de títulos valores; c) Celebrar toda clase de contratos y operaciones bancarias y bursátiles con las entidades del sector financiero público o privado, tales como bancos, corporaciones financieras, fondos fiduciarios, bolsas de valores, etc.; d) intervenir como asociado en todo tipo de sociedades comerciales o civiles y formar parte de personas jurídicas de derecho privado y economía mixta; e) Celebrar con personas jurídicas o naturales el negocio jurídico de cuentas en participación respecto a operaciones comerciales relacionadas con su objeto social; f) importar los bienes muebles y accesorios necesarios para la dotación de los inmuebles de la sociedad o construidos por ella para terceros; g) Celebrar contratos de compra y venta de bienes muebles e inmuebles, arrendamiento y demás negocios que versen sobre muebles e inmuebles; h) obtener y explotar concesiones y privilegios de cualquier naturaleza, tales como patentes de invención, marcas de productos o servicios, lemas comerciales y cualquier otro tipo que sea útil para la actividad social. Ejecutar en condición de operador todas las actividades correspondientes al diseño, financiación, operación, gestión, construcción, ampliación, expansión, reposición, rehabilitación, mantenimiento, recuperación y administración de la infraestructura de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, recolección y procesamiento de basuras, desechos y escombros y todas las actividades complementarias, afines o análogas acordes con el régimen jurídico vigente y aplicable, así como la ejecución de obras de ampliación y limpieza de cauces y cuerpos de agua. Estas actividades podrán desarrollarse en cualquier sitio o región geográfica de la República de Colombia y en cualquier país o república del mundo, por lo tanto la empresa podrá desarrollar

000100

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de febrero de 2025 Hora: 09:33:20
Recibo No. AA25159677
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2515967728DD1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

todas sus actividades en el exterior, negociar internacionalmente, establecer sucursales en el extranjero, constituir y participar en consorcios y demás formas de asociación empresarial y comercial permitidas en el país correspondiente, participar en licitaciones públicas y privadas y en las demás formas de contratación estatal y privada legalmente definidas en el país respectivo, con sujeción a las leyes y normas de cada nación. En desarrollo del objeto social, la empresa podrá ofrecer además de las garantías comerciales legales a las que está obligada, las garantías adicionales o extendidas que considere, emitiendo y suscribiendo paro ello los documentos que sean necesarios.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $15.000.000.000,00
No. de acciones	: 15.000.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $15.000.000.000,00
No. de acciones	: 15.000.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $15.000.000.000,00
No. de acciones	: 15.000.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

000101

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de febrero de 2025 Hora: 09:33:20
Recibo No. AA25159677
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2515967728DD1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Se establece que todas las autorizaciones, documentos y poderes que suscriba u otorgue que comprometan a la Sociedad, sean autenticados con presentación personal, únicamente en las Notarías 4a. del Circulo de Cartagena, 22° del Círculo de Bogotá, 11° del Círculo de Barranquilla, 1° del Círculo de Riohacha y 3° del Círculo de Valledupar. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas y conservando la limitación que todas las autorizaciones, documentos y poderes que suscriba u otorgue que comprometan a la sociedad, sean autenticados con presentación personal, únicamente en las Notarías 4a. del Circulo de Cartagena, 22° del Círculo de Bogotá, 11° del Círculo de Barranquilla, 1° del Círculo de Riohacha y 3° del Círculo de Valledupar. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Parágrafo: Como Representante Legal de la compañía judicial y extrajudicialmente, el Gerente y su suplente tiene las más amplias facultades para celebrar o ejecutar y para actuar en nombre de la sociedad en todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue la compañía y los que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la misma. El Gerente y su suplente con las limitaciones previstas en estos estatutos y en la ley con la condición de protocolizar únicamente en las Notarías 4a. del Circulo de Cartagena, 22° del Círculo de Bogotá, 11° del Círculo de Barranquilla, 1° del Círculo de Riohacha y 3° del Círculo de Valledupar, los documentos y poderes que otorgue, previstas en el artículo 29° de estos Estatutos, queda investidos de poderes

000182

especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; solicitar créditos, constituir hipotecas; constituir fideicomisos; promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso - administrativas en que la compañía tenga interés o debe intervenir e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme con la ley, desistir de las acciones o recursos que interponga y constituir, para tales efectos, los apoderados especiales que juzgue necesarios para representar a la sociedad y delegarles facultades; novar obligaciones o créditos; suscribir títulos valores de contenido crediticio a condición de que exista contraprestación cambiaria a favor de la compañía; dar o recibir bienes en pago; revocar mandatos y sustituciones. En cumplimiento de lo anterior el Gerente podrá: A) Ejecutar los decretos de la Asamblea de Accionistas; B) Nombrar trabajadores y velar por el cumplimiento de sus deberes, suspender a los de su dependencia cuando lo juzgue necesario y designar a quienes deban reemplazarlos; C) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para que, obrando bajo sus órdenes, representen a la compañía y determinar sus facultades; D) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines sociales, sin limitación, Cumplir y hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos y exigencias legales relacionadas con el funcionamiento de la sociedad; E) Si hay lugar a ello, otorgar a los gerentes de las sucursales el poder de que trata el artículo 263 del Código de Comercio en el cual se fijarán las facultades de cada uno de ellos; F) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la compañía y de que todos los valores pertenecientes a ella y los que se reciban en custodia o depósito se mantengan con la seguridad debida; G) Asistir a las reuniones de la Asamblea de Accionistas, asociaciones (incluida la Cámara de Comercio) o comunidades en que la compañía tenga intereses, dar su voto en ellas en representación de ésta; H) Convocar a la Asamblea de Accionistas a reuniones extraordinarias; I) Visitar las instalaciones, obras y dependencias de la compañía cuando lo estime conveniente; J) Las demás que le correspondan de acuerdo con la ley y la naturaleza de su encargo. K) Ejercer la vigilancia control y evaluación del funcionamiento de las sucursales en el exterior que la sociedad haya decidido constituir, cumplir y hacer cumplir las leyes, exigencias y disposiciones de cada país en cuanto al funcionamiento de las respectivas sucursales la ejecución correcta y oportuna de los contratos que hayan sido adjudicadas, adoptar los correctivos que fueren necesarios si están dentro de sus atribuciones o informar de

000103

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de febrero de 2025 Hora: 09:33:20
Recibo No. AA25159677
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2515967728DD1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inmediato de la posible anomalía a la Asamblea de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 26-2023 del 10 de enero de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de enero de 2023 con el No. 02920849 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Camilo Andres Martinez Lopez	C.C. No. 9101062

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 07 del 22 de junio de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de agosto de 2020 con el No. 02607960 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Zacarias Morelo Rodriguez	C.C. No. 7921464 T.P. No. 124569-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000538 del 31 de marzo de 2005 de la Notaría 1 de Montería (Córdoba)	00984298 del 5 de abril de 2005 del Libro IX
Acta No. 0000004 del 20 de diciembre de 2006 de la Junta de Socios	01116680 del 15 de marzo de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0008845 del 28 de diciembre de 2006 de la Notaría 45	01116679 del 15 de marzo de 2007 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de febrero de 2025 Hora: 09:33:20
Recibo No. AA25159677
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2515967728DD1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de Bogotá D.C.	
E. P. No. 0008845 del 28 de diciembre de 2006 de la Notaría 45 de Bogotá D.C.	01116682 del 15 de marzo de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0002340 del 18 de septiembre de 2007 de la Notaría 62 de Bogotá D.C.	01159490 del 21 de septiembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0002715 del 22 de octubre de 2007 de la Notaría 62 de Bogotá D.C.	01166276 del 23 de octubre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0001362 del 28 de diciembre de 2007 de la Notaría 77 de Bogotá D.C.	01255563 del 12 de noviembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 8102 del 23 de diciembre de 2008 de la Notaría 45 de Bogotá D.C.	01293142 del 28 de abril de 2009 del Libro IX
E. P. No. 8102 del 23 de diciembre de 2008 de la Notaría 45 de Bogotá D.C.	01336646 del 27 de octubre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 1803 del 1 de diciembre de 2009 de la Notaría 77 de Bogotá D.C.	01344392 del 2 de diciembre de 2009 del Libro IX
Acta No. 2 del 15 de septiembre de 2010 de la Junta de Socios	01418503 del 1 de octubre de 2010 del Libro IX
Acta No. 2 del 8 de julio de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01509376 del 2 de septiembre de 2011 del Libro IX
Acta No. 01 del 27 de agosto de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02607960 del 20 de agosto de 2020 del Libro IX
Acta No. 10 del 17 de agosto de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02607960 del 20 de agosto de 2020 del Libro IX
Acta No. 07 del 22 de junio de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02607960 del 20 de agosto de 2020 del Libro IX
Acta No. 11 del 10 de enero de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02607960 del 20 de agosto de 2020 del Libro IX
Acta No. 13 del 29 de mayo de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02607960 del 20 de agosto de 2020 del Libro IX
Acta No. 16 del 6 de agosto de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02607960 del 20 de agosto de 2020 del Libro IX
Acta No. 19 del 3 de mayo de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02709827 del 27 de mayo de 2021 del Libro IX
Acta No. 25 del 15 de noviembre de 2022 de la Accionista Único	02901861 del 23 de noviembre de 2022 del Libro IX

000195

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de febrero de 2025 Hora: 09:33:20
Recibo No. AA25159677
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2515967728DD1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 24 de junio de 2024 de Representante Legal, inscrito el 27 de junio de 2024 bajo el número 03133316 del libro IX, comunicó la persona natural matríz:
- Miguel Camilo Castillo Baute
Domicilio: Cartagena (Bolívar)
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: Ingeniero civil
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2024-06-18

Se aclara la situación de control inscrita el 27 de Junio de 2024 bajo el No. 03133316 del libro IX, en el sentido de indicar que la persona natural Miguel Camilo Castillo Baute (matriz) comunica que ejerce situación de control indirecto sobre la sociedad INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA S A S (subordinada) a través de GRUPO EMPRESARIAL IGV SAS (filial).

CERTIFICAS ESPECIALES

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 20 de Agosto de 2020, fueron inscritos previamente por otra cámara de comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.7.1 de la circular única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son

000106

días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4210
Actividad secundaria Código CIIU: 4112
Otras actividades Código CIIU: 4220, 4290

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 28.013.758.321
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4210

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 9 de marzo de 2021. Fecha de envío

000107

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de febrero de 2025 Hora: 09:33:20
Recibo No. AA25159677
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2515967728DD1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de información a Planeación : 27 de junio de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

000108

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/12/2025 - 08:57:43
Recibo No. S012017952, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN p57sHY97zT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS INCOE S.A.S
Sigla:	No reportó
Nit:	900803956-7
Domicilio principal:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	09-338989-12
Fecha de matrícula:	22 de Diciembre de 2014
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	12 de Julio de 2025
Grupo NIIF:	GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	BLAS DE LEZO MZ 23 LT 18 ETAPA 4
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico:	incoesas@yahoo.com
Teléfono comercial 1:	3165339306
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	BLAS DE LEZO MZ 23 LT 18 ETAPA 4
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	incoesas@yahoo.com
Teléfono para notificación 1:	3165339306

000189

Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS INCOE S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por documento privado del 22 de Diciembre de 2014 otorgado en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de Diciembre de 2014 bajo el número 105,268 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una sociedad por acciones simplificadas de naturaleza comercial denominada:

INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS INCOE S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal la realización de construcciones de Obras de Ingeniería Civil en general, ya sea por el sistema convencional de edificaciones individuales o por el sistema multifamiliar o el de propiedad horizontal o condominio, realizar obras de arquitectura o de ingeniería de cualquier género o naturaleza total o parcialmente, ya fuere para la sociedad o para terceros, así como subcontratar las mismas, remodelar, reconstruir toda clase de edificaciones antiguas o modernas; la sociedad podrá adquirir o arrendar, o dar en arriendo, bienes muebles y maquinaria o equipo y demás enseres propios de la actividad, la compraventa y arriendo de toda de bienes inmuebles urbanos o rurales ubicados en cualquier parte de la

000190

República, la sociedad podrá tener representación o esencia de otras firmas que produzcan materiales de construcción, la sociedad puede producir materiales de construcción, la sociedad puede contratar el suministro de materiales de construcción. La sociedad podrá recibir y dar hipotecas? como garantía de sus operaciones comerciales o civiles. La sociedad podrá formar parte de otras sociedades, estableciéndolas o fundándolas directamente, o adquiriendo parte del capital o acciones de compañías existentes; podrá tomar dinero en mutuo, liberar, girar, otorgar, emitir, aceptar, endosar, pagar, negociar, descargar y protestar toda clase de títulos valores y de otros que no tengan esa calidad. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá ejecutar actos y contratos consultoría en agricultura y desarrollo rural, planeación y desarrollo social, energía, telecomunicaciones, planeación ambiental, sistemas y diseños para transportes, desarrollo urbano, suministro de agua, saneamiento y servicios básicos de ingeniería sanitaria. La sociedad podrá prestar servicios que requieren conocimientos y métodos especiales en determinadas profesiones, en cuanto a organización, dirección, asesoría, control y consultoría en todos los aspectos, actividades y formas relacionadas con las profesiones liberales de la contaduría pública, las ciencias económicas y administrativas, el derecho y las ciencias políticas, las ingenierías, especialmente la ingeniería civil y de sistemas, y la medicina en lo atinente al control, auditoria, interventoría, supervisión, administración, dirección, operación y manejo de sus actividades y organismos. Podrá por lo tanto la compañía prestar los servicios de contabilidad, revisoría fiscal, auditorias en general, en especial auditoría financiera, operacional, de gestión y resultados, de cumplimiento y legalidad, de control interno y de sistemas, auditoria legal a partidos, movimientos políticos, candidatos a elección popular, auditoría en el sector salud, particularmente auditoría médica, en Salud y clínica; peritazgos, interventoría en genera en especial interventoría de obras, interventoría contable, administrativa y financiera, asesoría y consultoría tributaria legal, económico financiera, gerencial, cambiaria y de sistemas; el diseño, implantación y evaluación del control interno y de proyectos de factibilidad e inversión, de diseños organizacionales y administrativos; de control fiscal, de modelos económicos y contables; de cobranzas en todos sus ámbitos, de educación,

000191

capacitación y formación en las actividades del objeto social, de difusión y elaboración de publicaciones en los temas afines con el objeto social; así como la reactivación de empresas de que trata la ley colombiana; la liquidación e interventoría de empresas, entidades u organismos del sector público, privado y mixto, especialmente en el sector de la salud, comercial, financiero, de cesión de rentas, empresas que realicen las actividades de monopolios rentísticos en el sector público y privado. Los servicios podrán ser prestados tanto en el país como en el exterior. Podrá además la sociedad, en el ejercicio de su objeto social: 1) Adquirir a cualquier título oneroso la propiedad o cualquier otro derecho real sobre muebles o inmuebles. 2) Variar la forma de sus bienes muebles, enajenarlos a cualquier título, transigir sobre sus derechos de juicio o fuera de él y comprometerlos. 3) Gravarlos con prenda e hipoteca. 4) Adquirir el uso de cualquier título pecuniario de bienes muebles o inmuebles, así como ceder el uso de los propios a igual título. 5) Recibir créditos en dinero o en especie, con o sin intereses o garantías reales o personales. 6) Celebrar el contrato de cuentas corrientes o cualquier otra que usaren los bancos e instituciones financieras para formalizar sus operaciones. 7) Adquirir acciones, cuotas o partes de interés social en cualquier clase de sociedad, transformar su forma Social, fusionarse con otra u otras sociedades, o incorporarse en sí a otra u otras: 8) Otorgar garantías. 9) Hacer, sea en su propio nombre o por cuenta de terceros; o en participación, organización, dirección, asesoría, control y consultoría en todos los aspectos, actividades y formas relacionadas con las profesiones liberales de la contaduría. pública, las ciencias económicas y administrativas, el derecho y las ciencias políticas, las ingenierías, especialmente la ingeniería civil y de sistemas, y la medicina, con ello toda clase de operaciones que sean necesarias para el mejor logro del objeto social. 10) Realizar actividades de investigación, análisis, evaluación, planeación y control de mercados, estudios de mercados, asesoría en mercado y publicidad, consultorías empresariales en mercadeo y publicidad, creación, conceptualización y realización de todo tipo de campañas publicitaria, de comunicación, y/o divulgación, contratar o subcontratar consultores externos en el ramo de mercadeo, publicidad y comunicaciones, realizar el diseño, elaboración, ampliación, análisis e interpretación de cuestionarios, encuestas, entrevistas, observaciones

000192

individuales o grupales, y en general todo tipo de metodologías relacionadas con el estudio, análisis y prospección de mercados, bases de datos, sea en medio escrito, magnético, computarizado o sistematizado, y realizar actividades de asesoría, consultoría, asistencia técnica, profesional y capacitación a todo tipo de empresas, personas naturales y/o jurídicas, públicas o privadas, en aspectos administrativos, financieros, técnicos, comerciales, legales, logísticos y operacionales; administración y manejo de recurso humano, asesoría técnica y profesional en las áreas gerencial, organizacional, económica, administrativa, comercial, jurídica, psicológica, social. comunicaciones, comunicaciones, en general en todas las áreas empresariales; realizar, dictar o dirigir charlas, conferencias, seminarios, talleres, paneles, mesas redondas, simposios y todo tipo de actividades en campo de la capacitación no formal. 11) La sociedad podrá prestar el servicio de operación administración de grúas para el transporte de vehículos automotores. 12) Prestar el servicio integral de aseo y cafetería y operar y/o administrar parqueaderos abiertos al público, de vehículos. 13) La sociedad podrá desarrollar todas las actividades de su objeto social en Colombia o en el exterior. Se adiciona la división de suministros, por medio de la cual la sociedad podrá comprar, vender y celebrar toda clase de contratos de suministros de muebles, maquinaria y equipos de oficina, incluyendo computadores y sus componentes, o partes y programas, insumos y materiales para equipos de oficina, papelería y útiles de oficina, uniformes y dotaciones para trabajadores, juguetería y artículos deportivos y otros similares. 14) Compra, venta, arrendamientos, explotación industrial y comercial de bienes raíces, explotación agrícola y de maquinaria para propósitos afines. 15) Realizar préstamos bajo cualquier modalidad. 16) Proveer a la industria y comercio de capital de trabajo para el desarrollo de sus actividades a través de la negociación de las facturas y contratos producto de sus ventas con recursos propios o provistos por nuestros inversionistas de sus necesidades financieras. 17) Prestar asesoría especializada a los inversionistas mediante análisis y evaluación de sus necesidades financieras, con presentación de alternativas para decisión e inversión con acompañamiento profesional permanente y apoyo jurídico, contable y tributario. 18) Constituir hipotecas. 19) Comercialización de equipos de cómputo y sus respectivas partes. 20) Comercialización de

materiales para la construcción. 21) Comercialización de electrodomésticos. 22) Realizar obras civiles y mejoramiento de vivienda. 23) Llevar a babó labores de loteo y realizar mejoras a toda clase de obras. 24) Fabricación y comercialización de productos e insumos agropecuarios y agroindustriales. 25) Podrá igual mente desarrollar actividades agrícolas, cría, levante y engorde de ganado. 26) Importar y exportar maquinaria agrícola e industrial. 27) Comercializar al por mayor maquinaria industrial, equipos y herramientas para buceo deportivo, comercial y táctico-militar incluido suministros, repuestos, componentes, accesorios, instalación, mantenimiento y reparación. 28) Suministro de equipos tácticos y militares para operaciones especiales y rescate, incluidos: rebreathers, DPVs, trajes, cuerdas, ropa, maletines, botas, guantes, sistemas de visión nocturna, navegación, navajas, cuchillos, herramientas, GPS, brújulas, sistemas de orientación, luces y linternas, gafas, cascos y arneses, incluidos partes, repuestos, componentes y accesorios, e) Distribución de toda clase de equipos para deportes náuticos y subacuáticos incluido partes, repuestos, componentes y accesorios.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$500.000.000,00	500.000	$1.000,00
SUSCRITO	$500.000.000,00	500.000	$1.000,00
PAGADO	$500.000.000,00	500.000	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, designado para un término de un año por El socio único o la asamblea de accionistas en caso de que exista más de un socio, pudiendo ser nombrado nuevamente por periodos sucesivos.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el

000194

representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Parágrafo. Como Representante legal de la compañía judicial y extrajudicialmente, el Gerente tiene las más amplias facultades para celebrar o ejecutar y para actuar en nombre de la sociedad en todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue la compañía y los que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la misma. El Gerente, con las limitaciones previstas en estos estatutos y en la ley, queda investido de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; solicitar créditos, constituir hipotecas; constituir fideicomisos; promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso-administrativas en que la compañía tenga interés o deba intervenir e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme con la ley, desistir de las acciones o recursos que interponga y constituir, para tales efectos, los apoderados especiales que juzgue necesarios para representar a la sociedad y delegarles facultades; novar obligaciones o créditos; suscribir títulos valores de contenido crediticio a condición de que exista contraprestación cambiaria a favor de la compañía; dar o recibir bienes en pago; revocar mandatos y sustituciones. En cumplimiento de lo anterior el Gerente podrá: a) Ejecutar los decretos de la Asamblea de Accionistas. b) Nombrar

000195

imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO

000199

UT CULTURA EN COTA

ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA FASE III.

CONTRATO No SIOP-0082-2022
LICENCIA DE CONSTRUCCION
N°25214-023-132
DEL 06 DE JUNIO DEL 2023

INTERVENTORIA: UNIÓN TEMPORAL INTERCULTURAL



INFORME ACTA 19: 01 DE FEBRERO DE 2026 A 28 DE FEBRERO DE 2026

000200

Tabla de contenido

TABLA DE ILUSTRACIONES 5
1. INTRODUCCION 6
2. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO 6
2.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. 6
2.2 UBICACIÓN GENERAL DEL PROYECTO. 7
2.3 DESCRIPCIÓN DE LAS AREAS DEL PROYECTO- CONDICIONES ORIGINALES 9
2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 11
3.1 POLIZAS ACTUALIZADAS CON ULTIMA NOVEDAD CONTRACTUAL, SEGÚN MODIFICATORIO No4 ADICCION No3 Y PRORROGA No 4 15
4.MODIFICACIONES AL CONTRATO 16
4.1. MODIFICATORIO No4 ADICCION No3 Y PRORROGA Nº 4 AL CONTRATO DE OBRA Nº SIOP-0082-2022 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO Y LA UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA : 16
4.2 ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA No SIOP-0082-2022 16
4.3. EJECUCION Y ALCANCE DEL PROYECTO 18
5. CONTROL DE MONITOREO. 25
- INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS 25
- Instalación tubería PVC 3" 25
- ✓ Suministro de tubo PVC 3" 25
- ✓ Suministro de codo PVC 3". 25
- ✓ Suministro de unión PVC 3". 25
- ✓ Instalación tubería PVC 3" 25
- Excavación manual 25
- ✓ Ejecución de excavación manual 25
- ✓ Suministro, extendido y conformación de relleno en arena de peña. 25
- INSTALACIÓN CIELO RASOS 25
- ✓ Suministro de lámina de superboar 8mm. 25
- ✓ Suministro de Viguetas. 25
- ✓ Suministro de Omegas 25
- ✓ Suministro de tornillería 25
- ✓ Instalación estructura metálica 25
- ✓ Instalación lamina de superboar 8mm 25
- ✓ Aplicación de masilla 25
- ZONAS DURAS ANDENES 25
- Base en concreto pobre 1.500PSI 25
- ✓ Suministro de concreto 1.500PSI 25
- ✓ Aplicación de concreto 1.500PSI 25
- EQUIPOS 26
- Unidad condensadora sistema vfr cooling only am460cxvafc/az (uc-p3-lf-3). 26
- ✓ Suministros e instalación Tag: UC3-P3-EDF-3 (AM220CXVAFC/AZ) 26
- Unidad Casette 1 via AM028NN1DKH/EU (CS1) 26
- ✓ Suministros e instalación Casette 1 via AM028NN1DKH/EU (CS1) 26
- Unidad Casette 1 via AM036NN1DKH/EU (CS1) 26
- ✓ Suministros e instalación Casette 1 via AM036NN1DKH/EU (CS1) 26
- Unidad Casette 4 vias AM009NN4DCH/AA (CS4) 26
- ✓ Suministros e instalación Casette 4 vias AM009NN4DCH/AA (CS4) 26
- Unidad Casette 4 vias AM012NN4DCH/AA (CS4) 26
- ✓ Suministros e instalación Casette 4 vias AM012NN4DCH/AA (CS4) 26
- Unidad Fancoil tipo ducto MSP AM036KNMDCH/AZ (FC) 26
- ✓ Suministros e instalación unidad Fancoil tipo ducto MSP AM036KNMDCH/AZ (FC) 26
- Unidad Fancoil tipo ducto MSP AM036KNMDCH/AZ (FC) 26

000201

- ✓ Suministros e instalación unidad Fancoil tipo ducto MSP AM036KNMDCH/AZ (FC) 26
- • Unidad Fancoil tipo ducto MSPAM071ANMPKH/EU (FC) 26
- ✓ Suministros e instalación unidad Fancoil tipo ducto MSPAM071ANMPKH/EU (FC) 26
- • Unidad Fancoil tipo ducto MSP AM090ANMPKH/EU (FC) 26
- ✓ Suministros e instalación unidad Fancoil tipo ducto MSP AM090ANMPKH/EU (FC) 26
- • Unidad Fancoil tipo ducto HSP AM036ANHDCH/AA (FC) 26
- ✓ Suministros e instalación unidad Fancoil tipo ducto HSP AM036ANHDCH/AA (FC) 26
- • Unidad Fancoil tipo ducto HSP AM076FNHDCH/AA (FC) 26
- ✓ Suministros e instalación unidad Fancoil tipo ducto HSP AM076FNHDCH/AA (FC) 26
- • ACABADOS 26
- • Refuerzo malla electrosoldada 26
- ✓ Suministros malla electrosoldada 26
- ✓ Instalación malla electrosoldada 26
- • URBANISMO 26
- • Descapote manual y retiro E=20cm y apile a 15m 26
- ✓ Corte, remoción y retiro de material orgánico superficial, 26
- ✓ Apilamiento controlado a una distancia aproximada ó mayor de 15m 26
- • Localización y replanteo con elemento de precisión. 26
- ✓ Trazado de ejes, niveles y puntos de referencia 26
- • Excavación varias sin clasificar (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5km) (vías vehicular y parqueaderos). 26
- ✓ Excavación en material común sin clasificación 26
- ✓ Cargue, retiro y disposición de material sobrante 26
- • Transporte de material proveniente de explanaciones, canales, prestamos, sobre acarreos y derrumbes. 26
- ✓ Transporte de material proveniente de explanaciones y excavaciones 27
- ✓ Cargue, traslado y descargue en sitio autorizado 27
- • Zapatas en concreto 3.500 PSI 0.50x0.50x0.20 MTR para cerramiento. 27
- ✓ Suministro de concreto de 3.500 PSI 27
- ✓ Aplicación de concreto de 3.500 PSI 27
- • Viga de cimentación en concreto 3.500. PSI 0.30x0.40 MTR para cerramiento. 27
- ✓ Suministro de concreto de 3.500 PSI 27
- ✓ Aplicación de concreto de 3.500 PSI 27
- • Rajon para mejoramiento de la subrasante (vía vehicular y ciclo parqueadero). 27
- ✓ Suministro de rajón 27
- ✓ Extendido, conformación y compactación mecánica de rajón 27
- • Acero figurado 60000 PSI para zapatas, vigas de cimentación y columnetas en cerramiento 27
- ✓ Suministro, de acero de refuerzo Fy = 60.000 PSI 27
- ✓ Figurado e instalación de acero de refuerzo Fy = 60.000 PSI 27
- • Columneta en concreto 3.500 PSI sec: 0.25x0.25 altura de 2.07 MTR para cerramiento. 27
- ✓ Construcción de columneta en concreto f'c = 3.500 PSI, sección 0,25 x 0,25 mts 27
- • Bordillo prefabricado A-80. 27
- ✓ Suministro de bordillo prefabricado 27
- ✓ Instalación de bordillo prefabricado 27
- • Relleno agregados en material de base compactado mecánicamente. 27
- ✓ Suministro de material granular tipo base 27
- ✓ Extendido y conformación de relleno con material granular tipo base 27
- • Excavación manual en material común movimiento de tierras 27
- ✓ Ejecución de excavación manual en material común para movimiento de

000202

tierras 27
5.1. CONTROL DE MATERIALES Y RECURSOS HUMANOS. 27
5.2. FLUJO DE EFECTIVO 28
6.1. AVANCE DEL PRESENTE PERIODO 29
7.1. INVERSION PROGRAMADA 33
..... 33
8. REGISTRO FOTOGRAFICO 34

000203

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Ubicación del lote destinado para la implantación del proyecto..... 8
Ilustración 2 Ubicación general del proyecto 9
Ilustración 3 Ubicación especifica del proyecto9
Ilustración 4 Flujo de Efectivo General 28
Ilustración 5 Avance del presente periodo Obra - Fase III 29

000204

1. INTRODUCCION

El Municipio de COTA Cundinamarca a través de la Secretaria de Infraestructura y Obras Publicas mediante resolución 283 del 18 de Marzo de 2022 dio apertura al proceso de Licitación Publica número LPO-SIOP-0001-2022 publicada en la plataforma del Secop 2 el 24 de Febrero del 2022 donde al cierre del proceso mediante resolución No. 406 del 22 de Abril de 2022 se declaró habilitado y se adjudicó el proceso a la UNION TEMPORAL CULTURAL EN COTA cuyo objeto es la ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA por un valor de $27.029.500.000,00. Correspondientes a las Fase I, Fase II y Fase III.

El día 13 de Julio de 2022 se celebró el contrato No. SIOP-0082-2022 entre la secretaria de Obras Públicas del Municipio de Cota y la UNION TEMPORAL CULTURAL EN COTA. Así mismo el día 2 de agosto de 2022 se suscribe el acta de inicio de la fase I correspondiente a la Elaboración de Estudios y Diseños del referido contrato, el día 30 de junio del 2023 se firmó el acta de inicio de la fase II correspondiente a la etapa de licenciamiento del proyecto Centro Cultural en Cota, de la cual fue emitida la resolución N°900.49.694 del 20 de junio del 2023 por medio de la cual fue otorgada la licencia de parcelación y construcción en la modalidad de obra nueva y cerramiento, uso destinado a Centro Educativo Integral (CENTRO CULTURAL MUNICIPIO DE COTA). Expedida la licencia N°25214-023-123 del 06 de junio del 2023, y el día 15 de agosto del 2023 se firma el acta de inicio fase III, correspondiente a la activación de construcción de la obra del proyecto Centro Cultural en Cota.
El presente documento que constituye el Informe del ACTA 19 y muestra de forma detalla las actividades ejecutadas por la UNION TEMPORAL CULTURAL EN COTA en el periodo comprendido entre el 15 DE diciembre al 31 de enero del 2026, de la fase III en el contrato de obra No. SIOP-0082-2022 correspondiente a la licencia de obra N°25214-023-132 del 06 de junio del 2023, por un valor contractual de $24.414.000.000.00 M/L.

2. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

2.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

De acuerdo a los estudios previos realizados por el municipio de Cota Cundinamarca, en cabeza de la administración municipal, evidenció la necesidad de fomentar espacios y escenarios tendientes al desarrollo de actividades de participación social en materia cultura, por lo que se desarrolló el proceso administrativo para el proyecto "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA".

En coherencia con el Plan de Desarrollo y en cumplimiento de sus políticas y objetivos, la Administración Municipal de Cota adelantó la adquisición del predio denominado El Futuro, destinado entre otros para la construcción del proyecto para el arte y la cultura, denominado ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCION DEL COMPLEJO CULTURAL DE COTA, cuya finalidad es garantizar a la comunidad los espacios e infraestructura construida técnicamente, para la realización de las actividades artísticas y culturales al mayor número de la población posible e incentivando particularmente la participación y organización de la juventud dicho proyecto deberá contar con teatros, salas de conferencias, salones adecuados para la enseñanza musical, dramatúrgica, dancística, de las artes plásticas, visuales y literarias, espacios para el ensayo de las agrupaciones musicales y ensambles de gran formato, estudios de grabación y producción audiovisual, camerinos, alojamientos para artistas y delegaciones, parqueaderos, zonas de bodegaje de implementos para las actividades de los distintos programas artísticos y culturales, área administrativa; una infraestructura

que cuente con todos los recursos tecnológicos idóneos para el desarrollo de las actividades y que cumpla con la normatividad vigente en cuanto a estructuras, espacios arquitectónicos en edificios de ocupación especial, diseños eléctricos, normatividad para acceso de población diversamente hábil y las demás normas aplicables al uso de tipo de espacios.

*Tomado del documento: estudios previos "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA".

Dado lo anterior, mediante la modalidad de selección: Licitación Pública, convocatoria Pública SIOP-LPO-0001-2022, cuyo objeto ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOLICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA. Dicha oferta se adjudicó mediante CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No SIOP-0082-2022 a la UNIÓN TEMPORAL CULTURA EN COTA, con NIT 901.590.186-1, por un valor en la fase III de VENTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES DE PESOS ($24.414.000.000,00) M/CTE.

A fecha del 15 de agosto del 2023 se firma el acta de inicio de la fase III, con una fecha de terminación del 11 abril del 2024. Se da por sentado el comienzo de las actividades de construcción de obra, bajo los parámetro, lineamiento y normativas exigidas por las leyes nacionales y supervisadas por la interventoría designada "UNION TEMPORAL INTERCULTURAL". Se realiza una suspensión No 3 el 01 de abril de 2024 teniendo una nueva fecha prevista de terminación del contrato en la fase III a 10 de junio de 2024, se tuvo un reinicio No 4 el 01 de agosto de 2024 y fecha prevista de terminación actual del contrato y de la fase III el 09 de agosto del 2024, posteriormente se hizo un modificatorio N°2 y prorroga N°1 a la fase III con fecha prevista de terminación actual del contrato y de la fase III el 31 de diciembre de 2024, por diversos factores que afectaron en la culminación del contrato a la fecha prevista se aprueba una prórroga N°2 a la fase III con fecha prevista de terminación del contrato y de la fase III el 17 de marzo del 2025.

El 18 de marzo se realiza modificatorio N°3 Prorroga N°3 Y adicción N°2 nueva fecha de actualizada del contrato 17 julio de 2025 y adición presupuestal por valor de DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS ($ 2,159,933,356.58). Luego, el 13 de mayo de 2025 se aprueba la suspensión N° 5 del 13 de mayo al 13 de agosto del 2025 con una nueva fecha de terminación del 17 de octubre de 2025, por último, se aprueba la suspensión N.ª 6 del 17 de octubre de 2025 y fecha de reinicio del 15 de diciembre de 2025 con nueva fecha de terminación de contrato de 31 de diciembre de 2026 y una adición presupuestal de QUINCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCEINTOS VEINTE PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($15.846.639.620.79)

2.2 UBICACIÓN GENERAL DEL PROYECTO.

El Complejo Cultural se llevará a cabo en el casco urbano del Municipio de Cota en el Predio denominado "El Futuro" en la vereda Cetime del municipio de Cota Cundinamarca, identificado con la matrícula inmobiliaria 50N-20770808

Cota es uno de los 116 municipios colombiano del departamento de Cundinamarca.3 Se encuentra ubicado en la Provincia de Sabana Centro, a 6 km de Bogotá. Hace parte de la Región Metropolitana de Bogotá y del Altiplano Cundiboyacense. Su cabecera municipal se encuentra a 2.566 m s. n. m..3

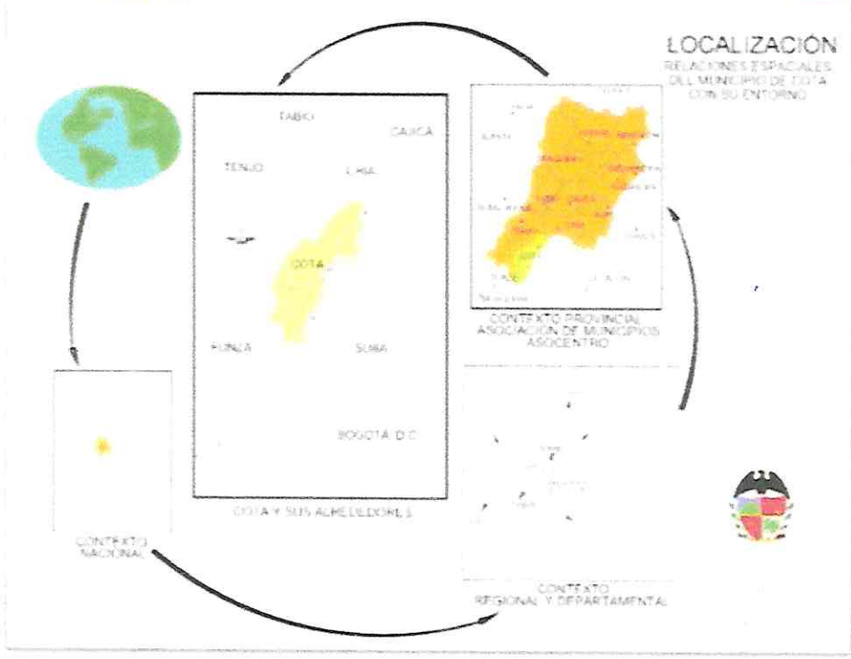


Ilustración 2 Ubicación general del proyecto Fuente: Galería de mapas Municipio de Cota Cundinamarca

El proyecto de "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA **CUNDINAMARCA"** está ubicado en el predio denominado El Futuro en la vereda Cetime del municipio de Cota Cundinamarca, identificado con la matrícula inmobiliaria 50N-20770808.



Ilustración 3. Ubicación especifica del proyecto

2.3 DESCRIPCIÓN DE LAS AREAS DEL PROYECTO- CONDICIONES ORIGINALES

El contrato de "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA"
contempla las siguientes áreas de proyecto dividida en dependencias, de acuerdo a los estudios previos y al pliego de condiciones, para llevar a etapa de construcción en la fase III:

AREA	ALCANCE
	Salones. especializados: arte infantil, pintura y dibujo, escultura, laboratorio de fotografía, robótica y nuevos medios, arte digital, centro de proyección audiovisual, estudio de fotografía y producción audiovisual. Talleres: telares, textiles y manualidades, maderas, cerámica, grabado, metales, duchas industriales, impresión 3D. Exposición: multisalón. Bodega general: materiales y herramientas, almacenaje decoración, bodega para obras de exposición o galería, audiovisuales y artes digitales.
TEATRO:	Administración: coordinador, profesores. Salón multifuncional: salón, teatro, estudio, cine y televisión. camerino. Salones especializados: salón de acrobacia, telas aéreasy gimnasia, salón de teatro de sala musical, salón de teatro sala 1, salón de teatro sala 2, salón de teatro sala3, salón de teatro sala 4. Cancha cubierta. Vestier/ duchas. Bodega general de 40 mts por 20 metros: bodega de escenografía, bodega de utilería, bodega de vestuario, bodega de maquinaria y equipos.
MÚSICA:	Administración: coordinador, salón. profesores, atención a público. Salones especializados: iniciación musical, agrupaciones, ensamble mediano, pianos, salón de piano avanzado, sección de percusión.

AREA	ALCANCE
	Cátedra: cabinas insonorizadas, salones para clases,salones para seccionales, salones de teoría. Bodega instrumentos: estantes. Bodega general: estantes
SERVICIOS GENERALES	Estacionamiento: motos, carros. Zona. carga/descarga: almacén. Vigilancia: vigilancia. Control/ seguridad: puesto control. Área mantenimiento: mantenimiento. Bodega general: estantes. S/E eléctrica: tableros. Cuarto máquinas: tanques almacén. Sanitarios empleados: W.C. hombre –mujer. Shut de basuras: disposición final residuos sólidos.
ZONA COMERCIAL:	Comercio/souvenir: local ventas. Circulación: hall. Café: mesas, preparación. Área mantenimiento: aseo/bodega. Restaurantes: mesas, preparación, W.C. hombre-mujer
ZONA PARQUEADERO:	Estacionamientos. Cajas. Zonas de traslado.

Edificio de música. Contará con un área construida de 1562.76m2 distribuidas de la siguiente manera.
Piso 1: salón de piano, salón de pianos avanzados, sala de percusiones, baterías sanitarias, escalera, ascensor y salas insonorizadas. Con un área construida de 771.43m2.

Piso 2: salón de ensamble mediano, salón de agrupaciones, salón iniciación musical, salones de clases y salones para seccionales. Con un área construida de 791.33m2.

Edificio de teatro. Contará con un área construida de 1878.91m2 distribuidas de la siguiente manera.
Piso 1: salones de teatro con Vistiere y maquillaje, sala de primeros auxilios, archivo sala de juntas, administración, oficinas, sala de espera, cuartos técnicos, baños, baterías sanitarias, escaleras y salones musicales. Con un área construida de 974.14m2
Piso 2: salón de danza, maquillaje, salón de teatro, batería sanitaria, salones especializados tierra, aire y fuego. Con un área construida de 904.77m2.

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El contrato de obra Pública: **No SIOP-0082-2022** que tiene por objeto la **"ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA"**, es ejecutado por la **UNIÓN TEMPORAL CULTURA EN COTA**, de acuerdo al pliego de condiciones y la oferta presentada.

El proyecto se compone de 3 fases:

FASE I: Elaboración de estudios y diseños (Plazo 3 meses).
FASE II: Licenciamiento (Plazo 1 mes).
FASE III: Construcción (Plazo 12 meses).
Actualmente con una actualización de tiempo en la fase III con 26 meses 17 días